

Da tiempo al INE vuelta al Senado

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ganó tiempo hasta febrero en la aplicación de la reforma electoral, luego de que el proyecto regresó de la Cámara de Diputados al Senado, debido a la eliminación de la llamada cláusula de “vida eterna” que garantizaba la supervivencia de partidos aliados de Morena como el Verde y el Partido del Trabajo.

Por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con vetar su propia reforma electoral si se mantenía la redacción que garantizaba la distribución de votos en una coalición.

“Si no lo mejoran en la Cámara y me pasan a mí esto y considero que es una contradicción y afecta, la veto, aunque se invalide todo”, señaló López Obrador, tras ser cuestionado sobre la posible inconstitucionalidad de esa disposición.

En la Cámara de Diputados, tras una reunión en la Secretaría de Gobernación, el Verde Ecologista se vio obligado a proponer el retiro de dicha redacción, lo que fue avalado por Morena y el PT.

Sin embargo, la eliminación de la cláusula atoró la reforma electoral.

De acuerdo con el procedimiento legislativo, cuando una Cámara hace una modificación a una minuta que ya fue votada por la Cámara revisora, el proyecto se regresa de nuevo para que se decida si acepta o no dicho cambio.

La eliminación de dicha redacción obligó a la Cámara baja a regresar el proyecto al Senado, pero la Cámara alta ya había cerrado el periodo de sesiones y ya no pudo desahogar el tema.

Un escenario para destrabar el asunto sería convocar a un periodo extraordinario de sesiones, pero senadores de la Oposición no prevén dar los votos en la Comisión Permanente del Congreso para lograr la mayoría calificada que se requiere para ello.

El otro escenario es esperar hasta el 1 de febrero para que el Senado aborde el tema de la reforma electoral, cuando empiece el siguiente periodo ordinario de sesiones.

